

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Sesión Ordinaria de Cabildo número 055, año 2026.

Lugar: Sala de Cabildos del Palacio Municipal.

Fecha: 13 de febrero de 2026.

Hora: 09:30 horas.

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento y en su caso declaración del quorum legal;
2. Lectura o dispensa, aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior y firma de la misma;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo que presenta el Titular del Ejecutivo Municipal, relativo a la aprobación del Registro Contable y Presupuestal a la cuenta 3221-1, resultado de ejercicios anteriores, de las deducciones de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), otorgados en ejercicios fiscales anteriores;
5. Punto de acuerdo que presenta el Titular del Ejecutivo Municipal, relativo a la aprobación de la habilitación de los días y horas considerados como inhábiles durante el resto del ejercicio fiscal 2026; con la finalidad de que la Dirección de Administración de este Ayuntamiento, a través de su titular y el personal adscrito a dicha dependencia administrativa, puedan realizar los procesos administrativos de su competencia;
6. Punto de acuerdo que presenta el Titular del Ejecutivo Municipal, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública Abierta dirigida a los Prestadores de Servicios, Artesanos y Ciudadanía en General para conformar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de San José del Rincón, Estado de México, para el año 2026;
7. Punto de acuerdo que presenta el Titular del Ejecutivo Municipal, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública Abierta para la conformación e integración del Consejo Ciudadano de San José del Rincón, conforme a los lineamientos que marca la Convocatoria para la declaratoria de Pueblos con Encanto;
8. Punto de acuerdo que presenta el Titular del Ejecutivo Municipal, relativo a la aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico; así como el Reglamento Interno del área de Presidencia Municipal, de San José del Rincón, Estado de México 2025-2027;
9. Asuntos generales, y
10. Clausura de la Sesión.

